

Parral, 27 de Octubre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3598

VISTOS:

- 1) El Decreto N°744 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2010, de fecha 31 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Boleta de N°2 de fecha 25 de Octubre 2010, de RUTH FIDELINA YAÑEZ NAVARRETE, Rut:12.185.917-3
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
236-264	J	29 TRAJES	\$270.000.-	ESCUELA E-573, LUIS. A. GOMEZ.
TOTAL:			\$270.000.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.050 "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2010", la suma de \$270.000.- (Doscientos setenta mil pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL
 ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal
 TUL/ARC/WBF/CMF/LBA/arss.

 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DIRECTOR


 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
 ABOGADO DAEM
 PARRAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.